

**INFORME
IMPLEMENTACION MECI- CALIDAD
A DICIEMBRE DE 2016**

INTRODUCCION

Con la finalidad de presentar los avances en la implementación de las actividades de Calidad y del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) la vigencia 2016, se elabora el siguiente informe donde se identifican cada una de los elementos u actividades que a la fecha se han ejecutado, aquellas que se encuentran en proceso de ejecución o las que aún no se han desarrollado en la Entidad.

DESARROLLO

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el MECI ((Decreto 943 de 2014) y con la finalidad de seguir con la implementación de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, la Entidad con el acompañamiento de la oficina de control interno se encuentra trabajando durante la vigencia 2016 en el ajuste e implementación de los nuevos cambios establecidos por el Gobierno Nacional.

La oficina de control Interno con el apoyo de la alta dirección cumple a cabalidad con el ciclo de capacitaciones y socializaciones con el ICONTEC dirigidas a personal escogido por los líderes de cada proceso, que les permita identificar las modificaciones, orientar en la realización de los ajustes a que haya lugar.

A continuación se relacionan las actividades y elementos más relevantes que a la fecha se han desarrollado de conformidad con la actualización del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y con los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2008 y que sirve como base para realizar un balance de la implementación de los sistemas en la Entidad.

MECI : DECRETO 943 DE 2014			NORMA ISO 9001:2008- NTCGP 1000:2009	AVANCES EN EL AMB
MODULO	COMPONENTES			
1.CONTROL Y PLANEACION	1.1 TALENTO HUMANO	1.1.1 ACUERDOS , COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS	5.3 Política de calidad 5.4.1 Objetivos de calidad 5.4.2 Planificación del sistema de Gestión de calidad	<p>Durante la vigencia 2016 la Entidad inicio el proceso de reingeniería de los procesos teniendo en cuenta los cambios establecidos por la ISO 9001:2015.</p> <p>Durante la vigencia 2016, se programó y se cumplió con el programa de capacitaciones del ICONTEC que le permitió a los grupos de trabajo mejorar y fortalecer las actividades para el autocontrol, autogestión de los procesos, así mismo, fortalecer la planificación del sistema de gestión de CALIDAD y MECI.</p> <p>Durante el segundo semestre la oficina de control interno siguió en los meses de Agosto y Septiembre con el proceso de reingeniería, por lo cual realizó reuniones con los diferentes procesos de la entidad con el fin de revisar e identificar todos los cambios pertinentes, así como, lo relacionado con la actualización del MECI según decreto 943 de 2014. De acuerdo a las actas de reunión estas son las fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control, seguimiento y mejora – Agosto 22 de 2016 2. Comunicación Publica- Agosto 24 de 2016 3. Conservación y valoración ambiental- Agosto 26 de 2016 4. Soporte Jurídico- Septiembre 5 de 2016 5. Gestión administrativa – Septiembre 6 de 2016 6. Gestión Documental- Septiembre 9 de 2016 7. Mejoramiento de la movilidad- Septiembre 9 de 2016 8. Ejecucion de proyectos- Septiembre 12 de 2016 9. Planificación Territorial- Septiembre 13 de 2016 10. Gestión Financiera- Septiembre 21 de 2016 11. Gestión del Talento Humano- Septiembre 21 de 2016

				<p>En cuanto a la ética y su reforzamiento en la Entidad, la oficina de talento humano en el mes de junio, realizo la entrega a todos los funcionarios del código de ética en miniatura, como una manera de socializarlo. Así mismo, en el mes de Diciembre, la oficina de talento humano tenía programada la Reinducción sin embargo queda aplazada para el primer trimestre de la vigencia 2017.</p> <p>Para la vigencia 2016, la oficina de talento humano coordina el seguimiento de los acuerdos de gestión con la dirección, en el mes de Diciembre de 2016 se tiene programado el seguimiento por parte del Director.</p>
		1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	6.2 Talento Humano 6.2.2 Competencia, toma de conciencia y formación	<p>Durante el primer semestre de 2016, la oficina de talento humano consolido las necesidades de capacitación detectadas durante vigencia 2015, se adoptó mediante Resolución 109 de 3 de junio de 2016 el Plan de capacitación Institucional vigencia 2016, para el segundo semestre el día 31 de Agosto de 2016 se firmó el convenio interadministrativo N° 012-16 entre el fondo de bienestar social de la Contraloría General Departamento del Atlántico y el Área Metropolitana de Barranquilla, con el fin de apoyar, asesorar, capacitar a los servidores públicos del AMB. Dentro del alcance se establecieron 3 actividades de capacitación relacionadas con :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIPLOMADO- Contratación Estatal- Código de procedimiento administrativo. Duración :120 horas 2. Taller- Excel avanzado. Duración 20 horas 3. Taller- Herramientas prácticas para la formación integral de secretarias y/o secretarios, asistentes y técnicos advos. Duración: 8 horas <p>En lo que respecta al Plan de bienestar y plan de incentivos, se aplicó una encuesta a los funcionarios, para detectar las necesidades en cuanto a Bienestar Social, se consolidó la información, mediante Resolución N° 152 del 23 de Junio de 2016 se adopta el plan de bienestar social y de incentivos. A la</p>

			<p>fecha lo correspondiente al plan de bienestar solo se ha efectuado lo relacionado al auxilio educativo para el personal de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se efectuara en el mes de Diciembre la integración de fin de año vigencia 2016</p> <p>Se evidencia la realización de la evaluación del desempeño a los funcionarios de carrera administrativa del desempeño de conformidad con los periodos establecidos por la ley.</p> <p>Se evidencia la inducción realizada a los funcionarios ingresados durante el primer semestre: Libardo García, Yesid Xiques, Jhon Jairo Mercado, Kenny Espitia, Jesús Collazos, Luis Pulido, Jaime Berdugo.</p> <p>De conformidad con la ley durante la vigencia 2015, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo fue documentado. Para el segundo semestre, se firmó contrato el día 24 de Octubre con una firma encargado de la implementación y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad en el trabajo, conforme a la normatividad vigente y alineación e integración con el sistema de Calidad de le entidad. Actualmente esta firma se encuentra trabajando en la implementación de las actividades del SST.</p> <p>Durante la vigencia 2014 se contrató una firma asesora, con el fin de que trabajara en la modernización de la estructura administrativa de la Entidad, y por ende, en la elaboración de la actualización del manual de funciones, dichas actividades fueron culminadas en la vigencia 2014. Sin embargo, a la fecha, durante la vigencia 2015, la actualización del manual de funciones no se llevó a cabo y por ende a esta actividad se le estableció una acción correctiva la cual no ha sido desarrollada por la alta dirección, evidenciando que no existe efectividad en dicha actividad. Durante el primer semestre de la vigencia 2016, no se definieron los correctivos frente a esta situación, la</p>
--	--	--	--

				<p>acción correctiva sigue abierta. Para el segundo semestre de la vigencia 2016, la entidad retoma el tema de la actualización del manual de funciones y competencias laborales, para lo cual el 19 de octubre de 2016 firma contrato de prestación de apoyo a la gestión N° 059 de 2016, para la actualización y ajuste del manual de requisitos, funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal vigente, de conformidad con las normas que rigen la materia. Esta actividad se encuentra en ejecución y por ende esta acción correctiva establecida con base en un hallazgo de auditoría interna y externa de calidad aún se encuentra abierta.</p>
	1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1.2.1 PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>5.4 Planificación</p> <p>5.4.1 Objetivos de calidad</p> <p>5.4.2 Planificación del sistema de Gestión de calidad</p> <p>5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación</p> <p>6.1 Provisión de recursos</p> <p>6.3 infraestructura</p> <p>6.4 Ambiente de trabajo</p> <p>7.1 Planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio</p>	<p>Se han desarrollado las actividades por procesos de conformidad con lo establecido en los siguientes planes y programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto vigencia 2016 - Plan de Adquisiciones - Planes de acción por proceso - Cronogramas de actividades - Plan de infraestructura - Plan de mantenimiento de equipos - Programas de Auditorías internas y externas <p>En cuanto a los planes de acción formulados por cada se siguen elaborando sin tener en cuenta los ejes estratégicos contemplados en el Plan Integral de desarrollo, sino que al momento de describir las actividades se están enfocando en las funciones propias que deben desarrollarse en la dependencia para el cumplimiento de sus funciones. Se requiere un replanteamiento de las actividades y un seguimiento más estricto por parte de la oficina de planeación.</p> <p>En reiteradas ocasiones hemos expresado que no se evidencia participación activa de la Subdirección de Planeación en la formulación y seguimiento a los distintos planes que se</p>

				<p>formulen en la Entidad y que requieren una planificación acorde a los objetivos y políticas del Entidad.</p> <p>Se encuentra conformado el Equipo MECI y CALIDAD mediante Resolución Metropolitana N° 195 de 2013. Así mismo, se cuenta con un responsable de la alta dirección al sistema de gestión. Se programa la reestructuración del equipo para el primer semestre de la vigencia 2017.</p> <p>De igual forma, se establecieron cronogramas de trabajo para realizar en el en los meses de Mayo de 2016 a Marzo de 2017, mesas de trabajo con cada proceso con el fin de trabajar en la reingeniería del sistema de gestión de la calidad, estableciendo cambios en la misión, visión y objetivos de calidad y contexto estratégico de la entidad.</p>
		1.2.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	<p>4.2 Gestión Documental</p> <p>4.2.2 Manual de calidad</p> <p>4.2.3 Control de documentos</p> <p>4.2.4 Control de registros</p> <p>5.2 Enfoque al cliente</p> <p>7.2 Procesos relacionados con el cliente</p> <p>7.3 Diseño y Desarrollo</p> <p>7.4 Adquisición de bienes y servicios</p> <p>8.3 Control del producto y/o servicio no conforme</p> <p>8.4 Análisis de datos</p> <p>5.6 Revisión por la Dirección</p>	<p>Se evidencian las actas de modificación de la documentación del sistema de gestión de calidad cuando es requerida por los diferentes procesos, de conformidad con el procedimiento para control de los documentos y registros</p> <p>Durante la vigencia 2016 los procesos misionales de de mejoramiento de la movilidad, ejecución de proyectos y planificación Territorial aplicaron las encuestas de satisfacción respectivas. Para el caso de Mejoramiento de la movilidad, el universo de esta medición, fueron 28 empresas del servicio de Transporte Público Colectivo y del Masivo. Se realizó mediante una encuesta virtual teniendo como plataforma los formularios de Google Apps.</p> <p>Las preguntas fueron diseñadas para calificar la Atención al Usuario, Grado de satisfacción, Frecuencia del Servicio, Tiempo de Respuestas o Servicio a solicitudes, así como también, la calidad de la atención recibida y las sugerencias y Recomendaciones que los Representantes Legales de las</p>

				<p>empresas pudieran tener.</p> <p>El 96.4% de los encuestados afirman estar satisfechos, mientras que el 3.6% afirma estar medianamente satisfecho con la Atención y Oportunidad del Servicio que presta la Subdirección Técnica de Transporte del Área Metropolitana de Barranquilla.</p> <p>Para el proceso de planificación territorial se aplicaron 4 encuestas de satisfacción a los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana (Malambo, Soledad, Barranquilla, Galapa), esta vez no se contó con la participación del municipio de Puerto Colombia.</p> <p>Para el proceso de Ejecucion de proyectos se aplicaron en el mes de Septiembre las encuestas de satisfacción de las obras AMB-LP-2012 Segunda Calzada Avenida Circunvalar de Barranquilla Sector cra 38 hasta cra 53 y Construcción de tres puentes vehiculares dentro del sistema de interconexión vial segunda calzada avenida circunvalar y la obra referente a Parque la Ilusión de Galapa.</p> <p>Durante la vigencia 2016, la oficina de control interno adelanto reuniones con los procesos durante los meses de abril, mayo, agosto y septiembre de 2016, para realizar ajustes a los procedimientos, formatos, políticas establecidos para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Durante el la vigencia 2016 el proceso de mejoramiento de movilidad y ejecución de proyectos identificaron productos no conformes y cumpliendo a cabalidad con el tratamiento para la identificación del producto no conforme que se identifiquen dentro de sus actividades</p> <p>Durante el primer y segundo semestre de 2016, se seleccionaron los proveedores de los suministros y servicios administrativos, se tiene programado para finales del mes de</p>
--	--	--	--	--

				<p>Diciembre la realización de la evaluación de proveedores respectiva.</p> <p>Se tiene programa y se realizó la auditoria interna de calidad 2016 en el mes de Octubre de 2016, así mismo, el 27 de Octubre de 2016 se llevó a cabo la revisión gerencial para el sistema de gestión de calidad.</p>
		1.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5.1 Compromiso de la Dirección	<p>Debido a los cambios administrativos suscitados en la Entidad durante el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, se reforzó y se sensibilizo al nivel directivo sobre la importancia de realizar seguimiento a las actividades y con su grupo de trabajo tomar decisiones que beneficien su proceso, con base a las revisiones periódicas de los indicadores, análisis de datos, control de los riesgos, autocontrol del proceso.</p> <p>Se evidencia estudio de análisis y perfiles de cargos, en donde se realiza la modernización de la planta de personal, esto con el fin de cumplir con una acción correctiva abierta desde la vigencia 2012, sin embargo, solo hasta octubre de 2016 se firmó un contrato con el fin de que el contratista pueda retomar el tema de la actualización del manual de funciones y competencias laborales. Dicha acción sigue abierta, lo que evidencia la falta de efectividad de la misma.</p> <p>La audiencia pública correspondiente a la vigencia 2015, se realizó el día 3 de Agosto de 2016 en el municipio de Malambo. La oficina de Control Interno, trabajo en el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2015.</p>
		1.2.4 INDICADORES DE GESTION	8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos 8.2.4 Seguimiento y medición del producto o servicio 8.4 Análisis de datos	<p>Con corte a Diciembre de 2016, la entidad ha trabajado en el análisis de datos realizando :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de autocontrol - Encuestas para medir la satisfacción y su tabulación correspondiente - Seguimiento a los riesgos de los procesos

			<p>5.6 Revisión por la Dirección</p> <p>5.6.2 Información para la revisión</p>	<p>- Análisis de datos de los indicadores de gestión por procesos</p> <p>Se requiere un cambio y ajuste a los indicadores de los diferentes procesos de la Entidad, ya que solo se evidencian indicadores de cumplimiento y no apuntan a medir la efectividad de las actividades. Durante la jornada de reingeniería que se ha venido adelantando en la vigencia y la cual se tiene programada terminar en el mes de marzo de 2017, se debe realizar la revisión y ajuste de los indicadores de gestión por procesos.</p> <p>Así mismo, se requiere un mayor compromiso de los líderes de procesos en cuanto a la medición de los indicadores y su respectivo análisis de datos con el fin de que sirva como una herramienta para la toma de decisiones en pro de la mejora continua de las actividades y por ende de la Entidad.</p>
		1.2.5 POLITICAS DE OPERACION	<p>5.3 Política de calidad</p> <p>7.2 Procesos relacionados con el cliente</p>	<p>La actividad programada de reingeniería se ha venido adelantado durante la vigencia 2016, se requiere trabajar en los ajustes de la norma ISO 9001:2015, trabajando específicamente en el contexto estratégico como uno de los requisitos de la norma actualizada, estableciéndolo como la herramienta línea base por medio de la cual se trabajara el ajuste a la misión, visión, política y objetivos de calidad.</p> <p>La oficina de comunicaciones presenta informe estadístico trimestral sobre la atención oportuna a las PQRS en la Entidad. La oficina de control interno envía a la Dirección informe semestral de las PQRS</p> <p>La entidad cuenta con canales de divulgación (cartelera, página web, correos electrónicos, redes sociales, boletines informativos). Se siguen utilizando los mecanismos de comunicación con el cliente (Buzón de sugerencias, ventanilla</p>

				<p>única, pagina web, rendición de cuentas, socialización de proyectos)</p> <p>Para esta vigencia 2016, la entidad se trabajó en la aplicación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 201- Decreto 103 de 2015) con la participación de las áreas involucradas. Durante el segundo semestre 2016, se realizaron los cambios de la plataforma de la página web, con el fin de dar cumplimiento a lo que se establece por el gobierno en materia de publicaciones institucionales y de comunicación.</p> <p>Así mismo, se realizó la revisión del plan de anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2016, se realizaron los ajustes correspondientes según la actualización de la guía de la DAFP versión 2 estrategias para la implementación del plan de anticorrupción y atención al ciudadano. Adicionalmente, las oficinas respectivas establecieron un plan de mejoramiento de las actividades que a la fecha no se han desarrollado, el cual se encuentra en ejecución.</p>
	1.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO	1.3.1 POLITICAS DE ADMON DE RIESGO 1.3.2 IDENTIFICACION DEL RIESGO 1.3.3 ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO	4.1 Requisitos generales 8.4 Análisis de datos 5.6 Revisión por la Dirección 5.6.2 Información para la revisión 7.5 Producción y prestación del servicio	<p>La oficina de control interno en el en los meses de junio y diciembre de 2016 realiza el en el seguimiento semestral a los riesgos de gestión y de corrupción de los procesos.</p> <p>Es reiterativo que los controles establecidos en la mayoría de los procesos para minimizar los riesgos no apunten a ser controles efectivos y a su vez que los indicadores para cada riesgo no están alineados con dichos controles. El seguimiento de los riesgos por parte de los lideres es muy deficiente y muy a pesar de las recomendaciones que ha realizado la oficina de control interno respecto al tema, no se ha generado la cultura de la participación activa de los diferentes equipos de trabajo por procesos.</p> <p>Se requiere la definición de las políticas de riesgos como la herramienta que define la línea base para generar los controles</p>

				<p>de los riesgos por procesos</p> <p>Se evidencia el Plan de Atención al ciudadano y Anticorrupción, en el cual se identifican los riesgo de corrupción por procesos cumpliendo con lo establecido en la ley 1474 de 2011. Para el segundo semestre de 2016, la oficina de control Interno realizo la revisión del plan y con las oficinas involucradas trabajo en la actualización del mismo de conformidad con la versión 2 emitida por el DAFP. A la fecha el plan de anticorrupción y atención al ciudadano se encuentra actualizado y se establecieron planes de mejoramiento por área para dar cumplimiento a las actividades establecidas por ley que no se habían venido desarrollando.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2016, en los meses de Octubre y noviembre la oficina de control interno programó y realizó socializaciones de la nueva metodología emitida por el DAFP, con el fin de trabajar la actualización de mapas anticorrupción pro procesos</p>
--	--	--	--	---

MECI : DECRETO 943 DE 2014			NORMA ISO 9001:2008	AVANCES EN EL AMB
MODULO	COMPONENTES			
2.EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2.1 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	2.1.1 AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION	5.6 Revisión por la Dirección	La revisión por la dirección del sistema de gestión de calidad se realizó en el mes de octubre de 2016.
			5.6.2 Información para la revisión	La oficina de control interno viene realizando socializaciones y sensibilizaciones con el equipo MECI-CALIDAD, sobre las nuevas actualizaciones de la normatividad, se evidencia registro de sensibilización de fecha 17 de mayo de 2016
			7.5 Producción y prestación del servicio	Se programó con el ICONTEC un ciclo de capacitaciones para la vigencia 2016, a junio de 2016 se realizó el curso "Actualización ISO 9001: 2015" el día 2 de Junio de 2016. Así mismo, se realizaron las capacitaciones en Revisión por la dirección el día 19 de Julio de 2016 y Técnicas de Auditoria bajo la norma ISO 9001:2015 los días 11, 29 y 30 de Agosto de 2016.
			8.1 Generalidades	La oficina de control interno realiza la verificación del cumplimiento a la normatividad establecida por cada proceso realizando un informe de seguimiento a los Normogramas establecidos, cumplimiento de planes de mejoramiento. Verificación del cumplimiento a los controles establecidos para los riesgos semestralmente.
			8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos	La oficina de control interno, realizó la encuesta de autoevaluación del control y gestionen el mes de Junio de 2016 para evaluar la vigencia 2015
			8.2.4 Seguimiento y medición del producto o servicio	La oficina de control interno viene trabajando en la evaluación y seguimiento institucional mediante la elaboración de los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de gestión vigencia 2016 - Informe de control interno contable vigencia 2015 - Informe Ejecutivo Anual vigencia 2015 - Informe pormenorizado del sistema de control interno-DAFP cuatrimestralmente

				<ul style="list-style-type: none"> - Informe de autoevaluación del control - Informe sobre Derechos de Autor- SAYCO - Informe de Riesgos institucionales - Informe de Riesgos Anticorrupción - Seguimiento a PQRS - Informe de Planes de mejoramiento - Informe de planes de Acción a Control Interno - Informe de Rendición de cuentas - Informe de avance MECI-CALIDAD - Informe de avance Sistema de gestión de la Calidad - Informe de seguimiento a Normogramas por procesos <p>Se evidencia el Informe Ejecutivo Anual de Control interno con fecha de envío al DAFP de 26 de febrero de 2016 y cuyo puntaje un nivel de madurez en MECI del 62.15%, es decir un nivel Intermedio, mostrando una disminución en el porcentaje de implementación con respecto al año anterior 2014 el cual arrojó un 79.1% de madurez en el MECI, es decir, nivel satisfactorio.</p> <p>Con respecto a calidad la entidad alcanzo un puntaje del 83.71% es decir un nivel de implementación satisfactorio, de conformidad con los criterios de evaluación emitidos por el DAFP.</p> <p>La oficina de Control interno trabaja por reforzar los conocimientos y los fundamentos del sistema de Control Interno como son AUTOCONTROL, AUTOREGULACION, Y AUTOGESTION, por lo cual realiza reuniones con los procesos de la Entidad periódicamente, así como, con el EQUIPO MECI-CALIDAD; Durante el mes de Junio de 2016 la oficina de control interno diseño un folleto sobre los fundamentos del sistema de control interno, el cual se distribuyó a todas las dependencias de la Entidad.</p>
--	--	--	--	--

	2.2 AUDITORIA INTERNA	2.2.1 AUDITORIA INTERNA	8.2.2 Auditoria Interna	<p>Durante el primer semestre de la vigencia 2016 se estableció el programa de auditoria de control interno (gestión) y el programa de auditoria de calidad. A la fecha se viene cumpliendo con los establecidos. Se realizaron las auditorias de Gestión a los proceso de Gestión Administrativa (procedimiento de viáticos) y Mejoramiento de la movilidad (Tramites de transporte), Procedimiento de caja menor, Gestión financiera- Estados financiera con corte a Septiembre 30 de 2016. A la fecha ha se encuentran en ejecucion las auditorias de planificación Territorial y Auditoria de gestión del talento humano.</p> <p>Para la auditoria interna de calidad por parte de los auditores internos de la entidad, se realizó en el mes de Octubre los días 13 y 14 de 2016 Así mismo, la Auditoria externa de seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC se realizó en el mes de noviembre los días 24 y 25 de Diciembre de 2016.</p>
	2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO	2.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO	5.6.3 Resultados de la Revisión 8.5.1Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva 8.5.3 Acción preventiva	<p>En relación con el plan de mejoramiento establecido en la revisión gerencial de 2015, se concluyó lo siguiente:</p> <p>Es importante resaltar que la fecha de ejecucion de estas actividades se vio afectada debido a los cambios organizacionales- administrativos presentados durante el primer semestre de 2016 en la entidad, sin embargo, estas actividades aún se encuentran en ejecucion y se espera su culminación durante el primer semestre de la vigencia 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la reingeniería del sistema de gestión de calidad teniendo en cuenta la actualización de la norma ISO 9001 y de los cambios que se generen de la NTCGP 1000:2009. La oficina de control interno con el acompañamiento del ICONTEC realizo un ciclo de capacitaciones para la vigencia 2015 dictadas a los funcionarios pertenecientes a equipo MECI-CALIDAD y demás funcionarios involucrados en la implementación

				<p>de calidad, relacionadas con</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de gestión 22 y 23 de Julio de 2015 ✓ Revisión por la dirección 19 de Agosto de 2015 ✓ Actualización de la norma ISO 9001:2008 20 de agosto de 2015 ✓ Herramientas para la autoevaluación del sistema de gestión de calidad 22 de septiembre de 2015 <p>Se evidencia diagnóstico del sistema de gestión de calidad bajo la versión ISO 9001:2008, con el fin de establecer acciones para trabajar en la actualización de la norma ISO 9001:2015. Se elaboró documento que contiene el objetivo para poder llevar a cabo la reingeniería y las etapas definidas para llevar a cabo el diseño de la reingeniería.</p> <p>Se realizó un cronograma para la programación de las actividades de la reingeniería. Así como propuesta para realizar la reingeniería de los procesos del sistema de gestión de calidad. Se realizaron reuniones en los meses de Mayo, Abril y Septiembre de 2016, en donde se identificaron por procesos los cambios más significativos.</p> <p>De igual forma, la oficina de Control Interno con el acompañamiento del ICONTEC realizó un ciclo de capacitaciones para la vigencia 2016 dictadas a los funcionarios pertenecientes a equipo MECI-CALIDAD y demás funcionarios involucrados en la implementación de calidad, relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización ISO 9001:2015 de 2 de Junio de 2016
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión por la dirección 19 de Julio de 2016 ✓ Técnicas de Auditoria bajo la ISO 9001:2015 e ISO 19011:2011 ✓ <p>De igual forma, en el mes de Diciembre de 2016 y Enero de 2017 se trabajará en el componente relacionado con el contexto estratégico, con el fin de trabajar en la actualización de la misión, visión, política de calidad y política de seguridad y salud en el trabajo, objetivos de calidad, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, metas, esta actividad se encuentra en ejecución y se programa su terminación para el mes de Febrero de 2016.</p> <p>(LOS SOPORTES DE ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN LA ACCION DE MEJORA N° 01 DE 2015 DEL PROCESO DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEJORA)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineación del Sistema de Gestión de calidad con el SST (Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015. <p>Dentro de las actividades realizadas para llevar a cabo esta acción, el ICONTEC realizó el día 6 de Julio de 2016 un foro sobre seguridad y salud en el trabajo en el cual asistieron funcionarios pertenecientes a equipo MECI-CALIDAD y demás funcionarios involucrados en la implementación de calidad. (Registro de socialización se encuentran anexos en la carpeta de MECI tomo VIII)</p> <p>Para la ejecución de esta actividad para el día 24 de Octubre de 2016 se firmó contrato con una empresa especialista en SST, cuyo objeto será la implementación y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, conforme a la</p>
--	--	--	--	---

				<p>normatividad vigente y la alineación e integración con el sistema de gestión de la calidad de la Entidad. (ANEXO 4 contrato AMBQ-CM-001 de 2016).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alinear los mapas de riesgos de gestión y anticorrupción teniendo en cuenta los cambios que propone la ISO 9001:2015, con el fin de generar un mapa de riesgo integral. La oficina de Control Interno con el acompañamiento del ICONTEC realizó la capacitación sobre Actualización ISO 9001:2015 de 2 de Junio de 2016 dictada a los funcionarios pertenecientes a equipo MECI-CALIDAD y demás funcionarios involucrados en la implementación de calidad. <p>Así mismo la oficina de control interno durante la vigencia 2016, viene realizando seguimiento semestral al control de los riesgos de gestión por procesos y cuatrimestralmente a los riesgos de corrupción este ultimo de conformidad con el documento emitido por el DAFP “Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015”</p> <p>Para el mes de Noviembre se tienen programadas unas jornadas de capacitación sobre la nueva metodología emitida por el DAFP a los funcionarios encargados en cada proceso de realizar seguimiento a los riesgos de corrupción. (Registro de socialización se encuentran anexos en la carpeta de MECI tomo VIII)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar y optimizar el sistema de gestión de calidad y MECI con la implementación de una herramienta ofimática que permita hacerlos más flexibles, de fácil manejo a todos los niveles de la Entidad. <p>La oficina de Control Interno con el apoyo de la oficina</p>
--	--	--	--	--

				<p>de sistemas del AMB, vienen trabajando en la adopción e implementación de una herramienta ofimática que permita hacer más flexible y de fácil manejo el sistema de gestión de calidad, para lo cual se tiene establecido un plan de trabajo que consta de 6 actividades.</p> <p>Del plan de trabajo establecido a la fecha se han realizado las 5 primeras, en los meses de Abril, agosto, septiembre se trabajó en la revisión de los procesos y se identificaron los cambios relevantes y prioritarios. Para el mes de Noviembre se programa la construcción de la herramienta con la información correspondiente. Esta actividad se encuentra en ejecución y tiene programada su culminación para el mes de Febrero de 2017</p> <p>En lo referente a los planes de mejoramiento que deben suscribirse con la oficina de control interno, existe preocupación por la oficina ya que reiteradamente no se evidencia el compromiso por parte de los líderes en cuanto a la suscripción del plan dentro del término legal establecido (15 días).</p> <p>Así mismo, de las auditorías de gestión realizadas en la vigencia 2015, como son: auditoría sobre la implementación del decreto 943 de 2014 (MECI), Gestión financiera (Cuentas por pagar y rendimientos financieros), Gestión del talento Humano (Implementación del SST), informe o diagnóstico sobre manual de derecho de autor (SISTEMAS), Informe sobre Austeridad del Gasto, se encuentran suscritos a la fecha los planes de mejoramiento exceptuando el plan de mejoramiento de la auditoría de gestión financiera vigencia 2015.</p> <p>En cuanto a la auditoría e informes realizados durante la vigencia 2016, se han suscrito los planes de mejoramiento de</p>
--	--	--	--	---

				<p>las auditorias referentes a los procesos Gestión administrativa y talento humano (procedimiento de viáticos), Mejoramiento de la Movilidad (Trámites de Transporte Público), Informe de seguimiento de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. No se han suscrito a la fecha el informe de auditoría de caja menor no se han suscrito los planes de mejoramiento de caja menor 2016, Informe de Autoevaluación del Control vigencia 2015. Se están trabajando las auditorias de Gestión financiera (Estados financieros a sept de 2016), Auditoria de Gestión del talento humano (Nomina y prestaciones) y Planificación territorial (Ley 1625 de 2013), dichos planes deberán ser suscritos una vez se envíe el informe definitivo de auditoria respectivo.</p> <p>En lo referente a las acciones correctivas de las auditorías internas y externas de calidad de 2015 y 2016, a la fecha se encuentran aún abiertas las siguientes acciones:</p> <p>AUTOCONTROL DEL PROCESO 2015 1 Acción de mejora continua (Control, seguimiento y mejora)</p> <p>AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD 2015 2 acción correctiva(TODOS LOS PROCESOS) 5 acciones correctivas (gestión del talento humano) 1 acción de preventiva (soporte jurídico) 1 acción correctiva (Gestión Financiera) 2 acciones correctivas (Ejecución de proyectos) 3 acciones correctivas(Planificación Territorial) 1 acción preventiva (Planificación Territorial)</p> <p>AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO 2015 1 acción correctiva(TODOS LOS PROCESOS) 2 ACCIONES CORRECTIVAS (GESTION DEL TALENTO HUMANO- ADMINISTRATIVA) Estas acciones a la fecha se encuentran en ejecucion y no se han cerrado.</p>
--	--	--	--	--

				<p>AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD 2016 Esta auditoria detecto 22 hallazgos de los cuales se levantaron 22 acciones correctivas</p> <p>AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO 2016 Esta auditoria fue realizada por el ICONTEC y detecto 4 no conformidades Menores: relacionadas con el Plan de adquisiciones, indicadores de gestión y análisis de datos, Planificación de los consejos de planificación Metropolitanos y sobre las respuestas dadas a las PQRS que se reciben en la Entidad.</p>
--	--	--	--	--

MECI : DECRETO 943 DE 2014	NORMA ISO 9001:2008	AVANCES EN EL AMB
EJE		
3. INFORMACION Y COMUNICACION	4.2 Gestión Documental	La oficina de comunicaciones elaboro el plan de comunicaciones de la Entidad vigencia 2016 y realiza el seguimiento a las actividades establecidas.
	4.2.2 Manual de calidad	
	4.2.3 Control de documentos	
	4.2.4 Control de registros.	
	8.4 Análisis de datos	La entidad cuenta con instrumentos o medios para recepcionar e identificar la información externa, como son: ventanilla única documental, buzón de sugerencias, página web, SJ-P- 03 procedimientos para la atención a PQRS, Socializaciones con la comunidad, Encuestas de satisfacción, redes sociales. Medios de comunicación.
	5.5.3 Comunicación Interna	
5.6 Revisión por la Dirección		
5.6.2 In formación para la revisión		
7.2 Procesos relacionados con el cliente		
7.2.3 Comunicación con el cliente	7.4	
Adquisición de bienes y servicios		
8.2 Seguimiento y medición		
8.2.1 Satisfacción del cliente		
8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos		

		<p>encargados del archivo de gestión de las áreas, con el fin de conocer la estructura y el manejo de la gestión Documental en este ente.</p> <p>Por otra parte, el día 30 de Septiembre de 2016 mediante acta N° 7, el comité de archivo se reunió y aprobó la modificación de las TRD de las siguientes dependencias: Subdirección de recursos Naturales, Control Interno, Comunicaciones, Sistemas, Subdirección Administrativa y financiera, Contabilidad y oficina Administrativa.</p> <p>Para la vigencia 2017, se requiere seguir trabajando en requerimientos de ley en cuanto a gestión documental, referentes a: Programa de gestión documental, la tabla de valoración documental, tablas de información reservada y clasificada, con el fin de darle cumplimiento al control de documentos según la norma ISO 9001:2015 y a la Ley de Transparencia 1712 de 2014.</p> <p>Se realizó la audiencia pública el día 3 de Agosto de 2016 en el municipio de Malambo, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Único de rendición de cuentas emitido por el DAFP.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, realiza seguimiento semestral a la atención a las PQRS de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde un informe semestral al Dirección sobre el particular. La oficina de comunicaciones realiza trimestralmente el informe de las estadísticas sobre el cumplimiento de la atención oportuna a las PQRS.</p> <p>En cuanto a la medición de la satisfacción del cliente, los procesos de planificación territorial, ejecución de proyectos y mejoramiento de la movilidad aplicaron las encuestas respectivas para medir la satisfacción del cliente.</p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2016, no se han realizado socializaciones con la comunidad. Para el segundo semestre se realizaron las siguientes socializaciones en el mes de septiembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none">- Socialización del proyecto Vías para la paz en el barrio Carrizal de barranquilla y Socialización de la problemática ambiental en la ladera
--	--	---

		<p style="text-align: center;">El Tablazo en el Barrio el Bosque de la ciudad de barranquilla</p> <p>Se vienen utilizando los canales de comunicación de manera satisfactoria (Portal WEB, buzón de sugerencias, carteleras, Boletines virtuales, correo electrónico, circulares, ventanilla única). En la nueva plataforma de la página web se evidencia información relativa a: los municipios que conforman el área Metropolitana, sistema de gestión de calidad, contratos, procesos licitatorios, informes de control interno, informes financieros, planes de acción, Plan de atención al ciudadano y anticorrupción, ejecuciones presupuestales (Trimestralmente) y Balance (Anual), trámites de transporte, tarifas, actos administrativos, rendición de cuentas. En cumplimiento de la normatividad vigente.</p>
--	--	---

De igual forma, los procesos se encuentran trabajando de acuerdo al cronograma de actividades e informes elaborado por la oficina de control interno y aprobado por la dirección, así como, en el cierre de las acciones correctivas que permiten eliminar las no conformidades detectadas en las auditorías internas y externas de la vigencia 2015 y 2016, así mismo, aquellas identificadas en el autocontrol de los procesos.

NOTA: Aunque se vienen desarrollando las actividades concernientes a MECI-CALIDAD en la Entidad , es importante, recalcar que el sistema de Control Interno requiere un mayor compromiso de la Dirección de la Entidad hacia el establecimiento y aprobación de políticas precisas y claras encaminadas a fortalecer cada uno de los procesos, así mismo, un compromiso más estricto de seguimiento y control por parte de los líderes de los mismos, situación que en reiteradas ocasiones la oficina de Control Interno ha venido comunicando y plasmando en los informes que genera.

Resulta preocupante para la oficina de Control interno como en los Resultados del Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2014 Vs 2015 se evidencia una disminución significativa en el nivel de madurez del MECI, ya que de un 79.1% nivel satisfactorio en la vigencia 2014 bajamos a un 62.15% a un nivel Intermedio en la vigencia 2015. Es por esta razón, que la oficina de Control Interno reitera a la alta Dirección y a los diferentes líderes de procesos ejercer un mayor compromiso, control y seguimiento frente a estos temas, y al cumplimiento y desempeño de los procedimientos y actividades establecidas en cada proceso, ya que su incumplimiento y falta de autocontrol podría generar acciones disciplinarias.

EDILSA VEGA PEREZ
Asesor Control interno
Coordinador MECI-CALIDAD
Elaboró

MARIA CHAPMAN A
Jefe de control interno
Revisó y Aprobó